

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS MORTUORIAS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. Garcia Cruz

De los maestros

Párrafos sueltos

La abolición de la guerra no significa la supresión de todos los antagonismos y de todas las enemistades, pero sí la práctica de un nuevo método con el fin de resolver las diversas cuestiones internacionales según los principios de la justicia y de la libertad.

No perteneciendo el derecho de guerra teóricamente a cualquier Estado, por eso ninguno tiene derecho a ser juez y parte de su propia causa; y no presentando la guerra una solución jurídica, se hace necesario dar a las contendas internacionales soluciones independientes a la fuerza bruta.

He ahí, en su forma más sencilla y verdadera, el problema que al presente se impone a los gobiernos.

Admitimos la lucha como una necesidad de la vida social y como una manifestación de las energías individuales. Pero la lucha no debe confundirse con la violencia.

¿Para qué el progreso y la civilización, para qué los descubrimientos científicos, si el hombre ha de permanecer eternamente en estado salvaje, (homo homina lupus)? ¿En su marcha progresiva no tendrá la humanidad otros factores de su civilización, aparte de la metralla perfeccionada y las terribles explosiones?

Jurídicamente, el derecho de guerra no existe. Toda declaración de guerra no es sino un acto de violencia y de destrucción, un atentado brutal contra los derechos de la humanidad, condenables como el homicidio y todas las otras formas de atentados contra la persona y la propiedad.

Malgahaes Lima.

"Los Reyes" en el Hospital de niños

Si siguiendo el costumbre de años anteriores, el próximo domingo seis, día de la tradicional fiesta de "Los Reyes Magos", serán obsequiados por las distinguidas damas de la Asociación caritativa de la infancia, con juguetes y una comida extraordinaria, los enfermitos asilados en el Hospital de niños.

Para dicho acto, que hemos sido atentamente invitados, se solicita el concurso de todos los niños de esta ciudad, a quienes se pide un juguete con que obsequiar a los infelices enfermitos.

Las caritativas damas de dicha Asociación han hecho circular entre los niños pidiéndoles los siguientes versos:

—¿Por que tan triste llora mi probrecito nene?
Estás muy mejorado.
¿Por que lloras?
¿Por que lloras?
—Ay, hermanita sental no son mis padeceres; es que según me dicen este año no hay juguetes por que el "Hospitalito" no llegará los Reyes.
—No creas nada de eso, verás como si vienen en sus camello rubio sonando castañuelas.
—¿Y los niños ricos, como hacen otras veces, también vendrán, hermanita, trayéndonos presentes?
—Ya muchos enviaron; sé bueno y no te inquietes.

Si el diálogo leiste, al niño que padece consulta bondadoso mandándole un juguete.

Los enfermitos del Hospital de Niños.

Traslado

La casa de comidas propiedad de Cristóbal Núñez, que se hallaba establecida en la calle de Rosa de Lima, número 13, se ha trasladado a la de Puerta Casco (antes Consolación), número 54, donde se seguirá atendiendo, con su acostumbrado esmero, a su numerosa clientela y al público en general.

No confundirse: Puerta Casco, 54 (antes Consolación).

Periódicos

Se venden en la imprenta de este diario a 12 pesetas quintal.

El momento político

Dos diarios de la localidad se han indignado por lo sucedido el día de Año Nuevo, con motivo de la constitución del Ayuntamiento de esta capital.

Nosotros, menos pusilánimes que ellos, no nos indignamos: cuando más lo lamentamos; pero admitimos los hechos como consecuencia natural y lógica del proceso político que ha culminado con la creación del actual estado de cosas.

¿Qué motivó el espectáculo a que asistieron los que en la tarde del martes último estaban en las Casas Consistoriales para constituir el nuevo Ayuntamiento, que en tan malos auspicios empieza sus gestiones?

Hagamos un poco de historia.

Era en el año de 1908, de grandes esperanzas, aunque después se trocaran en desengaños sensibles. Las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Yucayo estaban bajo el yugo de un caciquismo cruel, que era preciso exterminar porque así lo exigía la defensa de sus intereses morales y materiales en peligro inminente de que sucumbieran. Se convino con todos los elementos políticos que estaban de acuerdo en apreciar la gravedad de la situación en emprender una cruzada, aunque para ello hubiera necesidad de sacrificar intereses políticos.

El partido republicano, siempre generoso y siempre dispuesto a defender por todos los medios las prerrogativas de la capital de Canarias, no negó su cooperación a la empresa; acudió a ella unánimemente y con todo entusiasmo porque creyó buenamente en la bondad de sus fines y particularmente en la sinceridad de los elementos directores. No podemos decir lo mismo de los partidos liberal y conservador, pues si bien es cierto que elementos muy valiosos y de gran prestigio de ambas fracciones se pasieron del lado de aquel movimiento extraordinario, en cambio otros, que representaban y representan en la política local una fuerza muy considerable por su número, los señores don Martín Rodríguez y Díaz Llanos, don José Domínguez Ramos (conservadores) y don Félix Benítez de Lugo y don José Carballo y Núñez (liberales), todos ellos de acuerdo con don Francisco Bethencourt Monteseo, desde un principio estuvieron en contra de él. Sin embargo, dimos la batalla y la voluntad del pueblo se impuso y venció a la fuerza de los caciques apoyada por el Gobierno.

Mas aquel movimiento estaba predestinado al fracaso, y en efecto, fracasó. Y fracasó porque los elementos conservadores y algunos liberales que habían acudido a él, no lo hicieron con el mismo desinterés que el partido republicano sino con intenciones perversas, con objeto de saciar ambiciones políticas hasta que convencidos de la imposibilidad de poder conseguirlo, se retiraron sin tener en cuenta que lo hacían en momentos críticos para el país, o sea cuando más necesaria era aquella conjunción de fuerzas.

Por todos los grandes movimientos, aunque fracasen, suelen ser siempre benéficos para los pueblos que los realizan, pues dejan enseñanzas aprovechables, crean orientaciones desconocidas y revelan la existencia de elementos y hombres con aptitudes para recogerlas, encauzarlas y conducir a feliz término. Sin "Unión Patriótica" quizás tampoco en Canarias las personalidades de don Emilio Calzadilla y Dugour y don Benito Pérez Armas hubiesen llegado a adquirir el relieve que todos conocemos.

Era preciso, pues, aprovechar todo lo bueno que aquel gran movimiento había dejado; todo, antes que volver a aquellas luchas intestinas, en las que los partidos se destruían mutuamente, en menoscabo de los sagrados intereses del pueblo, en las que, ni en el orden político ni particular había respeto para la persona de los hombres políticos, los que tenían que salir de sus casas con las debidas precauciones para repeler cualquier intento de agresión de la multitud irascible y apasionada.

Don Emilio Calzadilla y Dugour, ante la perspectiva de que semejantes procedimientos volvieran a reproducirse, y siempre con la vista fija en el porvenir de su terruño, que adoraba, no le arredró el fracaso, no llegó jamás a perder la fe en sus paisanos y en las fuerzas políticas que obedientes le seguían. Y aprovechando todo lo bueno que quedara de aquel gran movimiento, se aprestó a la difícil tarea. Pero comprendió que para llevarla a

feliz término antes era preciso si no eliminar, pues esto era muy difícil, por lo menos anular o mantener a raya a la fuerza política de aquellos elementos conservadores que en la disyuntiva de posponer sus intereses políticos a los del país, habían optado ignominiosamente por lo último.

Para que su empresa obtuviera el éxito apetecido, aprovechó de un elemento tan valioso como don Benito Pérez Armas. En él, además de la juventud, estaban encarnados una vasta cultura, ciertas cualidades tribunicias y un espíritu eminentemente liberal y abierto a todas las ideas progresivas. Pero en esa época don Benito Pérez Armas era una fuerza espiritual solamente, que había necesidad de darle forma corporal. Y se la dió el partido republicano y sólo el partido republicano por el verbo elocuente de su magistral jefe don Emilio Calzadilla y Dugour.

Lo recordamos perfectamente, a pesar de que ya han transcurrido cuatro años. Era la antevíspera de aquellas elecciones municipales en las que quedó de una vez definida y consolidada la situación política de don Benito Pérez Armas. Estábamos en su casa—que nosotros hemos tenido siempre en gran estima a su persona, aunque ello no es obstáculo para que lo discutamos como político, ya que, por otra parte, sería injusto que como tal intentara sustraerse al comentario público—visitándole con motivo de una pertinaz dolencia que desde hacía tiempo lo tenía retenido en la cama, la cual dolencia había sido provocada por las violentas campañas personales de que a diario lo hacían víctima, con procedimientos no muy nobles sus furibundos adversarios; y como con impresión reveladora de cierto pesimismo motivada por el hecho de que los elementos conservadores se habían coaligado con los de don Pedro Schwartz, el cual no desperdiciando ocasión para arrebatarle la Jefatura del partido liberal, en unión de los que se decían ser sus amigos políticos los señores don Emilio Serra y Fernández de Moratin y don José Hernández Alfonso junto con don José Carballo Núñez lo abandonaban a las fuerzas republicanas, y como todos juntos habían hecho arma de combate de aquel célebre, famoso y oportunísimo bando de las cabras y las gallinas, nos preguntara: "¿Triunfaremos? ¡A pesar de todo!", hubimos de responderle nosotros, porque sabíamos nosotros que el partido republicano, de acuerdo con las orientaciones de su jefe, estaba dispuesto a consolidar más que su fuerza de la que estaba segurísimo, la jefatura política de él, infligiendo severa derrota a sus adversarios, que eran también los del partido republicano.

Pero don Emilio Calzadilla y Dugour falleció. Y a pesar de esta inmensa desgracia, quisimos guardar fidelidad a las orientaciones políticas que él nos legara y mantuvimos la alianza republicano-liberal, en contra de la opinión siempre respetable de varios correligionarios nuestros que protestaban de ella porque desconfiaban de sus resultados y porque decían además que la actuación política de don Benito Pérez Armas en la vida pública de Canarias no había respondido a la confianza que el país en ella depositara.

Ha olvidado todo esto don Benito Pérez Armas? Nos resistimos a creerlo. Mas si la fuerza de la realidad nos obliga a ello, debemos advertirle que lo sentiríamos por él. Porque el pueblo republicano, que lo forma la inmensa mayoría de los habitantes de Santa Cruz de Tenerife, como se ha evidenciado tantas veces como se le ha requerido para que diera fe de ello por medio de sus sufragios, no lo olvida y se asombra no sólo de la actitud del partido liberal en esta ocasión, sino de la falta de energía de su jefe para imponer a sus correligionarios la solución justa a que somos acreedores, evitando así que se traicione ignominiosamente al respetable partido republicano en provecho sólo de los elementos políticos que hasta ayer han sido sus más irreductibles adversarios.

No, no están, no, en lo justo los colegas locales que piden a las autoridades que repriman las protestas de la parte más considerable de la opinión pública de Santa Cruz, engañada de una manera falaz.

J. S.

Champagne de las acreditadas marcas francesas Moët & Chandon, Heidsieck y Dugour, se halla de venta en el depósito de los señores Caulfield & Sons, Imeldo Seris, 59. Ventas por cajas solamente.

Cortes Constituyentes

Por fin y a juzgar por los telegramas que se reciben, el decreto de disolución de las actuales Cortes será pronto un hecho. La convocatoria o disolución de Cortes, tal como hasta ahora se ha venido haciendo, poco nos importa. Hoy nos interesa en grado sumo conocer si serán o no Constituyentes. Si no lo son, la perdición de España será total, absoluta, definitiva; su historia seguirá estancada, su vida, podremos decir, que acabó con la República en 1873. Si son Constituyentes, la salvación de la patria será probable, aunque no segura. La seguridad de su salvación no está tampoco en la instauración de la República a secas, sino de la República federal.

La probabilidad de que España se dé cuenta de su estado y situación, estará en las nuevas Cortes, si como hemos dicha antes, éstas son Constituyentes. Pero aún siendo así, los republicanos, caso de ir al Parlamento, no podemos cifrar nuestras esperanzas en el resultado del mismo. El resultado de unas Cortes Constituyentes se ignora casi siempre, lo que equivale a decir que los republicanos hemos de contar con nuestro propio esfuerzo y hacer que éste haga presión e impulse a la Cámara popular y aún la arrastre, si puede, a profundas y firmes decisiones. La labor legislativa que se prepara no será eficaz; un mito será la reforma de la Constitución y una burla sangrienta las demás innovaciones.

A los republicanos estas reformas han de interesar poco sino van acompañadas de otras reformas más radicales, más en consonancia con los anhelos y aspiraciones del pueblo; pero del verdadero pueblo, pero no del que pasa por tal y dista mucho de serlo.

Aficionados como somos todos los españoles a todas las cosas rancias y, además, fáciles a la imitación, no tendrá nada de extraño que estas Cortes venideras, si son Constituyentes, fuesen tan estériles en cosas prácticas y de interés patrio, como lo fueron las del 69, para desdicha nuestra y de todos cuantos en ella intervinieron.

Pulsada la voluntad nacional, sin ponerle trabas ni cortapisas, presto se verá como ésta es altamente republicana. Pero no será así. Las futuras Cortes es probable que cuesten montones de oro. Y como los partidos democráticos son pobres, es fácil predecir lo que será el futuro Parlamento. Mas todo ello no ha de ser estorbo para que dentro y fuera del mismo saamos una fuerza impulsiva que nos conduzca a todos a la realización de nuestro objetivo, que es el bien de España.

La salvación de los pueblos depende muchas veces de lo imprevisto; la de nuestra patria no sabemos a punto fijo de qué dependerá. Pero no es nada aventurado decir que, ya hoy, depende del gesto y actitud que adoptan las izquierdas españolas dentro de poco.

Si en las próximas Cortes Constituyentes se suple la palabra por la acción, esto es, si se va directamente al grano, como vulgarmente se dice, dejando para mejores tiempos la oratoria ampulosa y el retoricismo hueco, no hay duda que dados a la imitación como somos, de la Constituyente podemos pasar a una legislativa y de ésta a una Convención, que sea el más puro y fiel reflejo de la voluntad de la nación y que a la vez que sea el árbitro de sus destinos, sea la que acabe para siempre jamás con la monarquía y su escuela de misrris e ignominias en esta desventurada nación española.

Juan Seuba

Cristóbal Benilla Cózar,
Procurador
Puerta Casco (antes Consolación), n.º 25
SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RÚS-
TICAS Y URBANAS ::

Fiestas de REYES

Con objeto de dar mayores facilidades al público que concurre a la EXPOSICION DE JUGUETES del Bazar Económico de los señores Caulfield & Sons, Imeldo Seris, número 57, el expresado establecimiento permanecerá abierto, además de las horas ordinarias del día, desde las 8 hasta las 10 de la noche, durante los días 2, 3 y 4 de Enero, y desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche, sin interrupción, el día 5, víspera de Reyes. Las personas que deseen adquirir bonitos juguetes por el módico precio de **Ptas. 1'25** deben acudir con prontitud.

La farsa y la realidad

En los meses de Junio y Julio todos los españoles hablaban y muchísimos escribían a propósito del intenso movimiento revolucionario. La opinión pública, más que aplaudir, se mostraba llena de esperanzas viendo cómo en el inmenso páramo espiritual del agro español brotaban gérmenes de nueva vida.

La ufanía de todos cuantos anhelaban ver triunfantes aquellos impulsos de cambio y transformación llegase a convertir en incontenida ansiedad en los primeros días del mes de Agosto, siendo no pocos los que, firme y sinceramente, creyeron que la segunda reunión de la Asamblea de parlamentarios constituiría el primer destello del nuevo régimen.

La huelga general, la hermosa huelga general, la santa huelga general, impulsada por móviles de una pureza y un desinterés que cada día ganan en mérito y valor, no fué otra cosa que la expresión de aquellos deseos colectivos de reforma y de revolución.

Apenas han transcurrido cuatro meses de aquella fecha gloriosa y apenas si hay quien rememore, ni por incidencia, lo que aquello era y lo que de aquello queda.

Se anuncia como un hecho próximo la disolución de las actuales Cortes, y se habla de las futuras con un criterio y con un lenguaje que producen honda tristeza en los hombres más escépticos y descreídos. Si este grupo parlamentario será más o menos numeroso; si aquel hombre político acudirá tal o cual número de diputados y senadores; si una fracción política saldrá potente y robustecida de la lucha; si la otra aparecerá mermada o deshecha.

De ideas, de doctrinas, de principios, nadie habla. El espíritu de los hombres políticos parece enmudecido. Los caudillos son momias vivientes que conservan los relativos esplendores de su posición preeminente; pero que ni oyen, ni ven, ni sienten, ni entienden. Y, entre tanto, en el mundo se siente el estrépito que, al derramarse, produce todo lo que hasta hoy se consideraba sólido y permanente. Instituciones, regímenes, doctrinas, sistemas, ideas, cuanto es nervio y sostén de la sociedad política contemporánea, se tambalea en medio de la catástrofe guerrera.

El aspecto militar de la inmensa tragedia interesa menos—aunque de momento preocupe menos—, que los rasgos aún borrosos y casi imperceptibles del mundo que está naciendo.

Rusia, oscilando entre los delirios de la utopía y los desenfrenos de la acracia, ve en conmoción todas sus energías morales. El imperio moscovita de la autocracia y del despotismo murió. Sobre los restos del zarismo se levanta, encerrada en los trazos de un enorme interrogante, la democracia obrera y la democracia social, que, tal vez, no saben lo que pienden y deben hacer; pero que se ufanan en destruir los últimos vestigios de un régimen vencido, impulsadas por la conciencia de que el

porvenir será siempre mejor que el pasado.

Alemania, especialmente Prusia, convencida de que nace una nueva era política para el mundo, intenta contener los impulsos revolucionarios que, lentamente, pero con progresiva y constante intensidad, van agotando la disciplina y la sumisión del pueblo. Allí—donde la idea del imperio es la idea de la grandeza, del poderío y del engrandecimiento, donde los Hohenzollern son la encarnación viviente de una historia de luchas heroicas, de sufrimientos enormes, de triunfos inmensos—, llegan como amenaza terrible contra esos prestigios imperiales la propaganda republicana y los trabajos revolucionarios de los Fernau, Rohsmaier, Zurlinden y cuantos componen la indomable falange de "Die Freie Zeitung", órgano formidable de la inquietud más intensa que se produjo en el alma de Alemania desde que existe como unidad política.

En Inglaterra, sin conmociones ni violencias, se da paso libre a la mujer en las funciones de Gobierno, iniciándose una transformación política cuyos alcances nadie puede ni aproximadamente concretar.

Portugal, dominado por las zozobras de la política europea, ve sucederse sin interrupción las sacudidas bruscas y profundas de la opinión pública, que demanda imperiosamente soluciones o medios para obtenerla en grado bastante para aquietar sus angustias morales y materiales, cada día más apremiantes.

Si España no es una zona atrofiada del mundo europeo; si no se convirtió definitivamente en un pueblo que sólo se mueve por necesidades de la vida vegetativa; si queda en su cerebro una idea y en su voluntad un impulso, espontánea o coactivamente tendrá que responder a la ley de afinidad que une espiritualmente a todos los pueblos y en armonía con las necesidades de los tiempos que empiezan, habrá de transformarse.

Las nuevas Cortes deben ser el cauce amplio donde se recojan las energías dispersas del pueblo que piensa, que siente y que puede. Mas si del futuro Parlamento no se logran otros rendimientos que los de la retórica hueca y palabreira o los amaños, no siempre confesables, de unos cuantos personajes que, según sus antojos, sus conveniencias o sus regatos, mueven los muñecos que gesticulan en el salón de sesiones, la revolución hará su obra.

Cruenta o incruenta, la transformación de la vida española no puede ser diferida. Si queda un aliento de instinto en los hombres políticos apréntese a favorecerla y orientarla. Abrégamos la espantosa y desoladora sospecha de que la situación es muy superior a los actores, y tal vez se producirá el espectáculo curioso de ver asaltada la escena por el público. Y la farsa entonces se convertirá en vivificadora realidad.

Augusto Barcia.

Un fondo de "La Epoca"

Un fondo de "La Epoca" dice, habiendo de la tutela que ejerce Cambó sobre el Gobierno lo siguiente:

"Es costumbre en las familias aristocráticas, colocar al pequeño de la casa en el pescante de los coches y hasta dejarle tener la ilusión de que es el quien guía al papá, que no obstante va dentro, y cuando hay algún obstáculo que sorrear, que ordena ¡A la derecha! o ¡A la izquierda! Igual ocurre ahora con los ministros y el coche del Estado.

Ahucemas, haciendo un sacrificio personal, se colocó en el pescante y se hace ilusión de que es él quien va guiando; pero si nos fijamos bien, se ve pronto, que dentro va Cambó, unas veces con la barretina, alguna incluso con sombrero cordobés.

El es quien ordena lo que ha de hacer y por donde ha de ir.

Creemos que la política que representa Cambó es muy funesta para España, pues eso de que no quiere ponerse en los consejos frente a la Corona y en mantenerse detrás de la cortina moviendo el tinglado sin responsabilidad, nos parece mal.

Que lo piense Ahucemas y que se decida a gobernar por su cuenta y si Cambó quiere guiar el coche, que vaya en el pescante, para que veamos todos cómo demuestra su habilidad."

Obras completas de Campoamor, cuadernadas, 6 pesetas (3 tomos). De venta en esta imprenta.

La constitución del Cabildo

Celebróse la sesión de constitución del Cabildo Insular de Tenerife.

La presidencia de edad la ocupó D. Ignacio Llarena y Monteverde y asistieron los consejeros señores Martí y Tugores, Rodríguez Pastrana, Arozena, Cañadas, Pimental, Bethencourt del Río, Sansón, Quesada, Fariña Alvarez, Tabares Bartlett, Mandillo, Toribio Valle, García Izquierdo, Rodríguez Pomar, Díaz Llanos, Salazar y Colagán, La Roche, Trajillo, Fuentes, Hernández Pérez (don José), Tavio, Alfonso, Hernández Amador, Cabrera Cruz, Hernández Pérez (don Antonio) Melo y Novo (don Jacobo) y Domínguez Vidal.

Constituido el Cabildo y después de hacer constar en actas una protesta del Sr. Cañadas, por haberse dado posesión a los señores Rodríguez Pomar y Cabrera Cruz, por ser recaudador de contribuciones de Arico el primero, y subgerente de la Compañía Eléctrica en La Laguna, el segundo, protesta a la que se adhirieron los señores Martí, Arozena y Bethencourt del Río y de una discusión sostenida por el señor Arozena sobre la ilegalidad de designar 1.º y 2.º vicepresidente toda vez que el reglamento sólo dice serán elegidos dos vicepresidentes, se procedió a votar los cargos que quedaron encargados en la siguiente forma:

Presidente: Don Eladio Alfonso y González.
1.º vice presidente: Don Domingo Salazar y Colagán.
2.º vicepresidente: Don Antonio Toribio Valle.
Vice presidente de la Comisión p. r.

manente: Don Ignacio Llerena y Monteverde.

Procuradores sindicos: Don Arturo Sansón y Pons y don Ramón Trujillo Hidalgo.

Todos los elegidos lo son por veintin votos y ocho papeletas en blanco.

Asimismo se eligieron las comisiones siguientes:

Asimismo se eligieron las comisiones siguientes:

Permanente.—D. Juan Vicente Mandillo, D. José Hernández Pérez, D. José Hernández Amador y D. Antonio Oramas y Diaz Llanos.

El quinto puesto de esta comisión será nuevamente votado por no alcanzar ninguno de los candidatos que lo disputaban la mayoría absoluta.

Hacienda.—D. Lázaro Quesada, don Francisco La-Roche, D. Martín Rodríguez Diaz Llanos, D. Manuel Herrera Hernández, D. Ramón Trujillo Hidalgo, D. Juan V. Mandillo, D. Manuel Cañadas y D. Mario Arozena.

Fomento.—D. Vicente Diaz Llanos, D. Francisco Vidal, D. Diego Rodríguez Pomar, D. Juan Diaz Jiménez, D. Rafael Martín Fernández, D. Coroliano Martí Tugores y D. José Hernández Pérez.

Gobierno.—D. Antonio Oramas, D. Antonio Martínez de la Peña, Don Luis Rodríguez Figueroa, D. Domingo Salazar y Cologan, D. José Tavio, Don José Hernández Amador y D. Antonio Melo y Novo.

Beneficencia y Sanidad.—D. Manuel Bethencourt del Rio, Dno Satrio Fuentes, D. Ignacio Llerena, D. Antonio Toribio Valle, D. José Farfán Alvarez, D. Julián Rodríguez Pastrana y D. Arturo Sansón y Pons.

Instrucción pública.—D. Domingo Cabrera, D. Antonio Hernández Pérez, D. José Tabares Bartlett, D. Jacobo Melo y Novo, D. Antonio García Izquierdo, D. Abelardo Monje Guzmán y D. Carlos Pimentá y Rios.

Inspector de los Establecimientos benéficos de Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Toribio Valle. De La Laguna, D. Antonio Oramas. De la Orotava, D. Ignacio Llerena.

Vocales de la Junta de Obras del Puerto, D. Vicente Diaz Llanos y don José Tavio y Sierra.

El acto terminó formulando el señor Cañadas otra protesta por haber sido nombrado vice-presidente de la Permanente el señor Llerena Monteverde que reside en la Orotava toda vez que el Reglamento dispone que los miembros de la misma han de residir en la capital.

¿Qué pasa?

Anoche, a primera hora, corrió aquí la versión de que en Madrid habían ocurrido gravísimos sucesos, que se relacionaban con el acuartelamiento de las fuerzas de la guarnición.

En corrillos y en tertulias se decía que ciertas clases del Ejército habían provocado un movimiento subversivo, y no faltó quien oyera el estampido de los cañones y hasta viera la lucha entablada en las nevadas calles de la Corte.

Otros decían: de esta vez la cosa va de veras.

En las consiguientes incertidumbres se estaba cuando se recibió en el Gobierno civil la siguiente versión oficial, que ha aclarado el misterio.

Comunico a V. E., para que pueda hacerla pública, la nota oficiosa dada por el señor Ministro de la Guerra a la prensa, y cuyo texto es el siguiente: El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropas, varios meses antes de formarse el Gobierno actual para constituirse en Juntas de defensa; ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación que a espaldas de sus jefes, y no obstante las exhortaciones de los mismos han gestionado con activa propaganda por parte de algunos entre todos los Cuerpos del Ejército.

Esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera al propósito de que fueren atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa, porque reiteradamente ha anunciado el Ministro que prepara reformas para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar.

Los generales, jefes y oficiales, cumpliendo instrucciones del Ministro, han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadir las a constituir las Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora.

El Ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y que personas extrañas al Ejército alentaban más o menos directamente ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que, seguramente, no estaban en el pensamiento de las clases de tropa, inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu, y creyendo que con ello podrían mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticias de que a eso se iba rápidamente decidió el Ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución y agrupaciones.

Es de advertir que algunos de las clases de tropa viajaban sin permiso de sus jefes y de guarnición se comunicaban por medio de clave.

A ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituían esas Juntas y exigir juramento a los demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo.

Decidido el ministro a cumplir estrictamente, y con toda firmeza esta determinación, las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España las órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telefónicas de que ayer habla la prensa.

Razón tiene el Ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos y halagos a esas clases de tropa en los momentos actuales, y algunos periódicos con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, han ocasionado el despidio del Ejército de algunas de esas clases que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de las armas.

El Ejército no puede vivir sin disciplina, y el Ministro, que recibe constantemente la adhesión de Generales, Jefes y Oficiales y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función pública para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarán tan moderada como indispensable, y termina repitiendo lo que el señor Presidente del Consejo de Ministros ha dicho ya, o sea, que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

De acuerdo con los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general por el día 13 del corriente mes y a las dos de su tarde, en el salón de actos del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, de esta Capital, San José, número 34.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Enero de 1918.—El Secretario, Manuel de Armas.—Visto Bueno. El Presidente, Manuel Filipes.

Orden del día Dar cuenta del estado de la sociedad, presentación del balance y elección de cargos.

¡Caballeros! El cinco abdominal F. Prats evita la obesidad.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería

En la reunión que el miércoles 2 celebró el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, manifestando que tan pronto se recibieran los proyectos enviados por el Ingeniero Jefe del distrito forestal se incoará expediente de petición de crédito extraordinario para mejoras en los montes públicos.

Apoyar la moción elevada al ministro de Fomento por el Consejo provincial de Barcelona pidiendo la creación de un Laboratorio Central de investigaciones epizootológicas, dotado del personal y de los medios necesarios para su funcionamiento.

Interesar del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria traiga al Consejo los datos necesarios para solicitar la creación de un Laboratorio provincial.

Adherirse, en principio, a la Asamblea nacional de ferrocarriles que ha de celebrarse en Madrid, durante los días del 20 al 27 del mes corriente, formulando, con los datos que se interesen del Ingeniero jefe de Obras públicas, las peticiones más convenientes para esta provincia.

Aprobar, felicitando a su autor, la memoria presentada al Consejo por el Sr. Sansón (don Eloy), acerca del siguiente tema, cuyo estudio se le recomendó: "Intensificación y extensión del cultivo de patatas. Modo de garantizar el consumo interior y de que sea autorizada la exportación del sobrante producido". Remitir copias de la misma al Delegado social de la región y al Gobernador civil, como presidente de la Junta de Subsistencias y elevar instancia a los señores ministro de Fomento y Director general de Agricultura al objeto de conseguir la importación de la semilla de patatas, según se propone en dicha Memoria.

Tratar del funcionamiento de la Atalaya de Anaga, que sostiene el Consejo, cuando se constituya la Sección de Industria y Comercio del mismo, con arreglo a la R. O. de 20 de Diciembre último.

La reunión fué presidida por el señor Trujillo Hidalgo y asistieron a ella los vocales señores Vandewalle, Cámara, Menéndez, Curri, Buerdo y Sansón. De Secretario actuó el director de la Granja agrícola, señor Godínez.

A quien corresponda

Varios vecinos de la calle de Miraflores, se han acercado a esta Redacción, para denunciarnos el hecho de que hace bastantes días, que no ha aparecido por aquella vía ningún carro de los destinados a la recogida de las basuras.

Como casos de esta índole tienen frecuente repetición, nos creemos en el deber de llamar la atención del encargado de este servicio, con el fin de que se eviten tales hechos que implican un grave peligro para la salud del vecindario.

Es tal la cantidad de basura que en muchas de las casas de la calle aludida hay acumulada, que ha dado margen para que los mosquitos se propaguen de una manera alarmante.

Y a pesar de la carestía de todo, nos dicen nuestros comunicantes, que ellos no quieren guardar basura, que demasiada existe en la calle donde habitan, que por rara paradoja se llama Miraflores, cuando debiera llamarse Mira....

Que pase el carro de la limpieza y que haga sonar la campanilla, es lo que solicitamos.

Del tiempo viejo

5 Enero 1705.—Tiene lugar una terrible erupción volcánica en la "Cañada de la Alberciga", Tenerife, que cegó el barranco de Fasnia.

5 Enero 1811.—El Cabildo de Tenerife, llevando la voz de todos los pueblos de Tenerife y Palma, por no poder hacerse elección a causa de la epidemia de fiebre amarilla que se padecía en Santa Cruz de Tenerife, nombra para Diputados a Cortes, en las Constituyentes de Cádiz, a los señores don Santiago Rey y Muñoz, Canónigo de Cámara y a don Pedro de Mesa, Capitán de Fragata.

5 Enero 1841.—Tiene lugar en Santa Cruz de Tenerife la primera reunión de la "Diputación Provincial de Canarias", esta se componía del Jefe Político y en individuo de los Ayuntamientos. Cabeza de partido Judicial, don Santa Cruz de Tenerife asistió don Domingo Oliva, por el de la Laguna, don Gregorio Suárez Morales; por el de la Orotava el Marqués de Celada; No asistieron los de los otros partidos judiciales.

5 Enero 1872.—Aparece en Santa Cruz de Tenerife, el primer número de "El Eco del Comentario", periódico de intereses materiales y noticias editándose en la imprenta a cargo de Baltasar Mujica. Se publicaba dos veces a la semana, los miércoles y sábados.

SUCESOS

Equivocación El Ayudante de Montes del distrito, de Santa Cruz de la Palma, don José Ruiz Albaya, sufrió días pasados un grave accidente que puso en peligro su vida.

A la hora de su acostumbrado paseo vespertino, sintiéndose algo molesto por un dolor de cabeza, cogió

una pastilla de aspirina del sitio en que, juntamente con otros medicamentos, las tenía guardadas, la tomó y salió de paseo.

Ya en la carretera en las inmediaciones del muelle, sintió un extraño malestar y fuertes náuseas, regresando a su casa, con el presentimiento de haber sufrido una fatal equivocación, cerciorándose, ya en la casa, de que, en efecto, debido a su falta de vista, a la obscuridad de la hora y a una distracción lamentable, había ingerido una pastilla de sublimado confundiendo la de aspirina que deseaba tomar.

Entonces se dirigió precipitadamente en busca de los auxilios facultativos, que se le prodigaron con el mayor celo, encontrándose ya mejorado del sensible accidente.

Carnet de sociedad

Ha ingresado en la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López, nuestro estimado amigo D. Pedro Hernández Siberio, de Icod.

También han ingresado en la misma Casa de Salud D. Miguel Pardo Estévez y D. Hilario Cabrera Alonso, ambos de esta Capital.

En la misma Clínica ha sufrido una importante operación que le fué practicada por el Dr. Rodríguez López, el súbdito alemán Herr Reinhold Matheis.

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro joven amigo y correligionario D. Francisco García Pérez.

Se ha embarcado para la Península el médico bacteriólogo de esta Estación de Sanidad Marítima, don Luis Ortega, acompañándole su señora esposa y hermana.

Continúa mejorando de su grave enfermedad, nuestro joven amigo y correligionario, D. Antonio García Delgado.

Para la Península se ha embarcado el ex-Gobernador militar de la Palma, D. Juan Eymar.

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece nuestro querido amigo y correligionario, D. Rafael Molina.

En el vapor "San Juan", llegado hoy, regresaron de la Gomera nuestros estimados amigos don Francisco Garabito y don Heliodoro Rodríguez López.

Para la Península se embarcaron ayer, en el vapor "Reina Victoria", los estudiantes de medicina, don José Zappino y Zappino y don Adalberto Rodríguez.



Parque Recreativo

Debutó anoche la compañía que dirige el simpático y notable actor señor Alarín.

A pesar de lo displicente que estaba la noche, fué numerosa la concurrencia que asistió al Parque.

Solo presenciámos la representación de la opereta "La generala".

En esta linda obra pudimos ver al Sr. Alarín, a quien recordamos actuando en el Salón de la Filarmónica.

El notable actor ha ganado mucho, a nuestro juicio. Pero siempre es Alarín. Donde quiera que esté ha de dar la nota cómica. Su trabajo fué perfecto, aunque a veces se salía de madres.

La Srta. Vela—una mujer hermosísima y muy guapa—, hizo una generala deliciosa.

La Srta. Ortega, en su papel de "Olga" se conquistó por entero las simpatías del auditorio.

Es un artista que cosechará muchos aplausos. Posee una bonita voz y canta con arte.

La Srta. Vela tiene buenas disposiciones como cantante. También logrará su "cuáque".

Muy en carácter el Sr. Cano en su cometido de "Guasajato".

Provocó la hilaridad del auditorio. Del Sr. Martínez solo decimos hoy que se espera verlo y oírlo en obras más adecuadas a su temperamento y a sus facultades de cantante. No obstante, su labor de anoche fué muy aceptable.

Los demás, muy bien todos, o sea completando un conjunto muy armónico.

El joven maestro Sr. Mira promete hacer buenas cosas con la orquesta.

Su batuta es segura y enérgica. Como hemos dicho, no asistimos a "Los Cadetes de la Reina", pero un compañero nos dice que esta hermosa opereta tuvo una esmerada interpretación, distinguiéndose notablemente la tiple Srta. Aisina y el barítono Sr. Vinart.

El público salió muy satisfecho.

Esta noche, la grandiosa opereta en 3 actos titulada "Eya".

Esta compañía nos ha traído un muy gracioso recuerdo. El de Cándido Suárez, la hermosísima tiple que nos trajo Valentín González. Viene con el Sr. Alarín, sus prima de aquélla, la joven artista Amalia Suárez. Bienvenida.

Más del temporal

Buques de arribada

Ayer fondearon en nuestro puerto, de arribada forzosa a causa del mal tiempo reinante, el pailebot "Tenerife" y el vapor "San Juan".

El "Tenerife" recogió del mar un trozo de palo del pailebot "Juanito", entregándolo en esta Comandancia de Marina.

Daños en Teror

El Gobernador civil recibió ayer del Delegado del Gobierno en Las Palmas los siguientes telegramas:

"Alcalde de Teror me dice por telegrama lo que sigue: En la pasada noche ha descargado fuerte temporal de viento y agua en esta localidad que por momentos temióse peligrara personas y casas, lo cual no tuvo lugar afortunadamente salvo algunos destrozos en ésta.

Temporal derribado muchos árboles quedando por esta causa interrumpida tránsito en carretera que conduce a esa capital, habiendo tenido que hacerse a caballo servicio de correos.

Aunque dice ha amanecido despejado no ha variado dirección tiempo temiéndose reproducirse temporal.

Salúdame respetuosamente."

Lo que traslado a V. E. saludándole afectuosamente."

Comandante puesto Guardia civil Teror me dice por telegrama lo que sigue:

"Noche pasada desencadenóse fuerte temporal de lluvia y viento destrozando muchos edificios y tirando árboles que impiden tránsito carretera.

Lo que traslado a V. E."

La obra destructiva

Las gabarras encalladas en las playas cercanas a esta capital todavía permanecen en el mismo lugar. Todas ellas han embarrancado en lechos de piedra.

Debido a esto, cuando el mar las alcanzó, en su pleamar, los golpes que les dió contra las rocas, les han destrozado el fondo.

Su salvamento se hace casi imposible.

Coches

Anteanoche, en lo más recio del temporal, los caballos de un coche de doña María Crosa que fué a la Costa Sur, a la finca llamada "El Banco", a llevar unos pasajeros, se enterraron en el lodo, no pudiendo ser sacados.

Cuando se hizo, a la mañana siguiente, uno de ellos había muerto.

También en la calle de Ruiz de Padrón esquina a la de José Murphi se enredaron los caballos de un coche de los alambres eléctricos que habían sido derribados por el viento y estaban en el suelo, cayendo al suelo los animales.

Después de grandes esfuerzos y con grave peligro se les pudo retirar de aquel sitio cuando la corriente fué suspendida.

Casa en peligro

Con motivo del arbol corpulento que fué derribado de la plaza de Santo Domingo y lanzado sobre las casas de enfrente, de la calle de Imeldo Seris, el tránsito por aquel lugar ha sido suspendido.

Las casas en que está apoyado el árbol corren peligro de ser reñidas.

Hoy se ha estado trabajando en la desaparición del árbol de aquel lugar.

En una de esas casas hay desprendido un buen trozo del frente, en el sitio que hay un soporte de cables eléctricos que amenaza seriamente al viandante.

A obscuras

Anoche, debido a las averías que ha sufrido el tendido eléctrico, gran parte de la población permaneció a obscuras.

El joven muerto

El joven que en la madrugada de ayer fué muerto en las cercanías de San Andrés, a consecuencia de una gran piedra que se desprendió de uno de los ricos, se llama Marcos Adrián.

Mal anuncio

Ayer tarde principiaron a aparecer por las playas de Los Llanos, Lazareto, etc. gran cantidad de comestibles de los que en sus bodegas llevaba el pailebot "Juanito" perdido en las playas de María Jiménez, siendo recogidos por aquellos vecinos.

Personas que entienden de estas cosas nos manifestaron que era debido a la fuerza de la corriente marítima, y que ello daba a comprender que en dirección contraria a esa corriente haría su aparición una fuerte marejada y un violento vendaval.

Y el temporal se reprodujo

Los augurios del amigo no salieron falsos.

Esta madrugada llovió torrencialmente. Cuando se quitó el agua comenzó a soplar el viento, convirtiéndose al mediodía, en fuerte vendaval.

Las aguas del mar a pesar de estar baja, saltaban sobre el muelle y hacían poco menos que imposible el tráfico. Las aguas cruzaban de un lado a otro.

El viento ha roto ya varios cables. Algunas casetas han sido arrastradas a puestos algo más seguros o amarradas, en previsión de que las olas las arrastren y tiren al mar.

Si el temporal, para cuando la mar suba, no se ha calmado, reventará iguales o mayores proporciones que el de anteanoche.

Joven muerto

Un joven de veinte años de edad que se hallaba esta mañana en las inmediaciones del sitio en que se perdió el "Juanito" recogiendo las mercancías que el mar a la playa arrojaba, vió que sobre las aguas flotaba un barril, que se alejaba mar adentro.

Queriendo recogerlo, se desnudó, en unión de dos más, y no reparando en el mal estado del mar a él se lanzó con intenciones de remolcar el barril hasta la playa.

El fuerte oleaje y la violenta corriente le arrastró desapareciendo bajo las aguas, no logrando su objeto. Se ignora su paradero.

Los otros dos pudieron ganar la playa sin novedad alguna. Las ropas del desaparecido fueron recogidas de la playa por la guardia municipal de la Tenencia de Alcaldía del Tossal, donde quedaron depositadas.

El abogado se llama Virgilio García Bethencourt, de 20 años de edad, soltero, de oficio carpintero de ribera. Este año ingresaba en el cuartel.

A la mar

La fuerte marejada y el viento ha obligado a los vapores alemanes "Cap Ortegá" e "Irma Woerman" a hacerse a la mar para capear el temporal.



Telegramas de la noche

Madrid, 4-23 Dimisión

Hoy se ha dicho que el ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora, presentó la dimisión de su cargo.

Dijose también que la actitud del ministro obedece al conflicto del carbón.

De una huelga Se ha solucionado la de los cargadores del puerto de Cartagena.

En la Granja Aún continúa el incendio en parte del palacio de la Granja.

Para sofocarlo han acudido nuevas fuerzas del Ejército.

El Decreto La mayoría de la prensa madrileña, comentando el Decreto de disolución, opina que es un mal paso que da el Sr. García Prieto.

El pan En Madrid escasea el pan.

Temese que la falta llegue a ser absoluta por no haber combustible.

El tiempo En Madrid persiste la crudeza del tiempo.

El frío sigue siendo muy intenso y la nieve intercepta por completo casi todas las vías.

La población ofrece un espectáculo tristísimo.

Sinceridad El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, ha declarado que las elecciones se harán con toda sinceridad para que triunfe la pureza del sufragio.

Estas palabras del ministro engendran la sospecha de que el Gobierno se propone hacer todo lo contrario.

Ya se mueven Algunos partidos han empezado ya los preparativos electorales.

Mesa

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 5 de Enero de 1918.

DE LONDRES

El parte de Haig

Rechazamos partidas de ruidos de llegar a nuestras posiciones, al Este de Epehy.

Mayor actividad de la artillería enemiga al Sudoeste y Oeste de Cambrai.

La lucha local efectuada ayer tarde en el frente de Cambrai, cerca del Canal du Nord, no dió ningún cambio material.

Durante la noche avanzamos ligeramente la línea al Sur de Lens.

Combate de artillería en Bullecourt y Ypres.

Renter.

El "Montserrat" Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor español "Montserrat".



En un colega de la tarde, y en descargo de su conciencia (?), dice ayer cierto sujeto: "con los republicanos ni a coger monedas de a cinco duros".

Pero, hombre, ¡por San "Ulogio", San Marcos y San Félix mártires! ¡que no lo vá a creer nadie! ¡Si aquí en este pueblo, de cada casa un vecino sabe hasta donde llegan sus escrúpulos cuando de coger monedas se trata!

Y sino, que lo pregunten a don Benito, que tiene algunas pruebas palmarias.

El señor Vivanco padece la monomanía de los cargos.

El señor Vivanco, anulado en el Ayuntamiento por sus correligionarios Arroyo y Rumeu, es electo Consejero del Cabildo, con miras a la Vicepresidencia de la Comisión permanente.

El señor Vivanco, a pesar de ello se aviene a desempeñar un papel secundario en la Corporación municipal, impulsado por la necesidad de dar su voto a un Alcalde dinástico.

El señor Vivanco sacrifica sus anhelos en pro de un dinastismo exaltado.

El señor Vivanco no puede olvidar que durante sus estancias en la Corte, ha sido sentado a la mesa de alguna persona real.

El señor Vivanco tiene concentrados cerebro y corazón en el estómago.

El Sr. Vivanco está obligado a cumplir como incondicional dinástico.

¡Bravo, señor Vivanco!

"A propósito de la disolución de Cortes coméntase la coincidencia de la fecha de disolución de las actuales con la del golpe de Estado dado por Pavía en 1877."

Lo de menos es la coincidencia. Lo peor sería que el golpe se repitiese.

Dícese que entre los señores Cabrero, Hernández Alfonso y don Toribio se está organizando una rondalla para Carnavales, que representará el coro de las langostas, que ahora está de moda en Madrid.

La letra del coro, alusiva al pacto, es original del chispeante Andresito.

La música, estilo motete, de Herráiz. ¡Habrá que ver!

CRUZ ROJA

Servicios prestados

En el Consultorio gratuito para pobres que sostiene la Comisión de Señoras de la Cruz Roja, fueron recetados y curados durante el mes de Diciembre último 303 enfermos.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Calzado de Lujo

London House

Dr. Comenge, 11, a la entrada del HOTEL CAMACHO

Ha quedado abierto este almacén, donde el público encontrará los mejores y más elegantes tipos recibidos en esta capital.



VISITEN SUS ESCAPARATES

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza

Marca P. R.

y las de fuerza

Marca H. y Gallito

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

que trejo de Habana y escuelas cargu general y los pasajeros siguientes:

Mr. Alfred Herrand, doña Elisa F. de Noales, doña Trina, doña Elisa, doña Carmen y doña Roserilo Noales, don Rosendo Garcia, don José Hernández, doña Isabel S. de Trolls, doña Rosario, don José, don Pedro y doña Margarita Trolls.

En tránsito para Cádiz y escuelas, lleva 47.

Aquí se embarcaron los siguientes pasajeros:

D. Andrés Lugo-Viña, don Esteban Campos y familia, don Juan Eymar, exgeneral gobernador de la Palma, acompañado de su familia.

Pasajeros

En el vapor "Reina Victoria" se embarcaron para la Península los pasajeros siguientes:

Fernando Moreno Urefia, Salvador Fernández, señora y 4 niños, Luis Ortega, señora hermana y un niño, José Cáceres Madan, José Cáceres Madan, Julio Alvarez, Juan Brás, Joaquín Gómez, Rafael Peña, José Oliva Alonso, Joaquín Allen Dulán, José Canzazo Soto, Cesáreo Domínguez, José Cabrera, Juan Gutiérrez y 6 más, Luisa Bravo e hija, José Zappino y Zappino, Adalberto Rodríguez, Francisco Serrano, Donato Osterrun, Rafael Sánchez, Juan Corral Caballero, José Palacios y L. García y 59 más.

El "Fuerteventura"

Ayer tarde llegó de Las Palmas el vapor "Fuerteventura", trayendo mercancías y los pasajeros siguientes:

Manuel Pérez, Juan Barreiro, Gregorio Romero Carballo, Manuel Corrujo Martín, Ana Martín Gil, Antonio González y 2 más, Manuel Martín, Abelino Parrilla, Francisco Cáceres, Juan Almendra y Vicente Rodríguez.

Tabaco.

El vapor español "Montserrat", trejo de la Habana y escuelas un cargamento de tabaco.



Vacante—Hállase vacante el cargo de médico titular de Santa Lucía, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas.

Reunión—A las dos de la tarde de mañana se celebrará en el Centro de Dependientes la alocución reunión familiar.

Invitación—Para que asistamos a la reunión que en honor de sus socios y familias, celebrará mañana a la tarde el Club Tenerife, hemos sido stentamente invitados por su presidente, nuestro distinguido amigo don Pedro Matos.

También nuestro querido amigo el presidente del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, don Elio Arroyo, nos invita para que concurramos a la reunión que mañana a las dos de la tarde



La Universal

Joyería y Relojería

Alfonso XIII, número 3

Relojería marcas Longines y Juvenia. Despertadores americanos. Juguetería fina.

LA UNIVERSAL

ALFONSO XIII, 3

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHASTER.



Azufre Flor Primera

Similar marca

"VEZIAN"

De venta casa

Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife.

ANUNCIO

En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitio en que hayan sido capturadas.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza

Dirección: Canales, 36.

Teléfono No. 275.

Santa Cruz de Tenerife

Esquelas mortuorias

se hacen en la Imprenta de este Diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según se desee.

312

LA PANADERA

—¿Y la señorita María será mi esposa?—baluceó Luciano.

—Sin duda—dijo el millonario con una sonrisa algo forzada.—María ha sabido apreciar debidamente las excelentes cualidades de que se halla usted adornado y ha fijado en usted sus pensamientos. Yo, al confesármelo, no he tenido más remedio que aprobar la elección de su alma, porque le estimo a usted y le profeso gran afecto y me consideraría dichoso pudiendo llamarle a usted mi yerno.

—Señor—dijo vivamente Luciano,—el ofrecimiento que usted acaba de hacerme, me revela toda la simpatía que siente usted hacia mi humilde persona; pero, aunque se lo agradezco a usted con todo mi corazón, no me es posible aceptarlo.

—¿Por qué?—preguntó Santiago Garaud, lleno de estupor e inquietud.

—El honor es demasiado grande para mí...

—Eso no es más que una excusa. Usted no me ha entendido bien, sin duda. Al decirle que María ha fijado en usted sus pensamientos, he querido decirle que le ama. Si, la pobre criatura se ha enamorado de usted perdidamente y sólo sueña en ser su esposa.

—Señor Harmant—dijo Luciano, con voz conmovida,—su franqueza de usted obligame a expresarme con la misma sinceridad. Aunque profundamente agradecido, no me es posible aceptar su halagador ofrecimiento, porque mi corazón no me pertenece.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

309

tisfacer los deseos de su hija. Durante el camino se decía:

—Es preciso que este matrimonio tenga efecto, La vida de mi hija antes que nada. Así como así, ¿no será esta la mejor manera de conjurar la venganza de Luciano, si una funesta casualidad le revelase alguna vez la realidad de mi pasado? Decididamente, María es mi ángel tutelar y esta unión puede ser el día de mañana una salvaguardia para mí.

Al llegar a la fábrica, rogó a Luciano Labroue que le acompañase a su despacho, y una vez solo con él, preguntóle bruscamente:

—¿Está usted satisfecho con su colocación?

—¿Cómo no, señor Harmant? Gracias a la liberalidad de usted puedo economizar mensualmente las dos terceras partes de mi sueldo, lo cual me permitirá disponer de una pequeña fortuna a la vuelta de algunos años.

—Qué le permitirá a usted realizar la principal aspiración de su vida—añadió el millonario;—pues según he sabido por su amigo Jorge Darier, el principal deseo de usted es hacer reconstruir sobre los terrenos que posee en Alfortville, los talleres que un día poseyó en ellos su padre.

—Es muy cierto, señor: esa es la principal aspiración de mi vida, y creo, al proceder de esta manera, honrar la memoria de mi desdichado padre.

—Me parece perfectamente y voy a facilitarle la

Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condiciones en que está elaborado, debe ser el preferido de los buenos fumadores.

Venta al por mayor: Alfonso XIII, 29, y Marina, 5.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países.
- * Pagos telegráficos
- * Cartas de crédito.
- * Documentos y Cobros.
- * Cuentas corrientes.
- * Compra Cheques y Letras.
- * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

¿Quiere usted comer bien? :

Obra indispensable para ser una buena cocinera y de gran utilidad para las señoras que se interesen por la cocina y la dirección de su hogar.

En rústica, 5 ptas. Encuadernada, 6 DE VENTA: Imprenta García Cruz. San José 36

A los padres de familia.—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes, además de facilitárselos todo lo necesario para la enseñanza,

Las cortesanas de París, por Emilio Richebourg 1'50 pesetas. En la imprenta de este diario.

L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendome, número 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos.

Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector - Apoderado en Tenerife, RAMON BAUDET.

Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Carbón de brezo superior

Se vende, San Roque 59.

Paquetes postales se hacen

pasando aviso a la calle de Sta. Rosalla, 10 o en Correos, a Antonio González Padrón.

LA PRIMITIVA

San José, 31

Establecimiento de Novedades para señoras

Gran surtido de encajes guipur, y tul, tiras bordadas, cintas, corsés, ajuares de bautizo, y todo lo concerniente para la confección de sombreros.

Sombreros de última novedad

Se confeccionan pelucas, bisontes, castañas, bucles, trenzas y ramales, a precio sumamente económico

A pesar de la circunstancias

en el departamento de tejidos y confecciones ha instalado el BAZAR X una sección de juguetes de precio único a una peseta cada objeto que está llamando la atención por lo variado y extensa.

En el mismo establecimiento en el departamento de Cristalería, Quincalla y objetos para adornos se acaban de recibir bonitas colecciones de objetos propios para regalos y un surtido de juguetes de todas clases a precios reducidos

Antes de Reyes visiten el BAZAR X

Alfonso XIII, 48.—Esquina a Teobaldo Power.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano Viera y Clavijo, 5

Consultas diarias de 1 a 3.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de ENERO de 1918

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 2	Infanta Isabel	Cádiz y Barcelona
" 20	Infanta Isabel	Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del nuevo principal).—Nota. Debido a la jera en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada Alfalfa malagueña Varella (inoculada)

Hasta 18 cortes al año, o sean 1.156 quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

GASTOS	
Renta	356
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100 838
Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas.	3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, dirigirse a Federico C. Varella.

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Medicina interna.—Cirujía general.—Enfermedades de los ojos.—Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan.

Horas de consulta de 1 a 2. Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos. Rambla de Pulido 51.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARISAN (606) francés y alemán. Consultas todos los días de 2 a 4

Instalación de Rayos X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS

Anexo a la casa de Salud del Dr. Rodríguez López Calle 25 de Julio, No 23

Último modelo con todos los adelantos modernos. Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos. Con material completo para Radiografía y radioterapia.

Sobres

de clase buena y baratos, se venden en la Imprenta de este diario.

Máquinas DE ESCRIBIR

Existencia en todas las marcas

Ahorre usted su dinero comprando sus máquinas en esta casa. Contratos a distintos plazos. Garantizado el mejor funcionamiento de toda máquina que se venda en esta casa. Representantes en todas las islas.

ACCESORIOS

Existencia en rodillos legítimos de caucho para las marcas YOST, REMINGTON, UNDERWOOD y SMITH PREMIER, tipos, portatipos, cristales, cuerdas para Remington, pisapapeles, pincetas para Hamond, etc., etc.

Para pedidos: ANTONIO ACOSTA, calle de ALFONSO XIII, número 140 Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles) Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos. Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 y media a 5. Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO

San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife

EN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobes impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc. También se imprimen libros, folletos y periódicos. En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

manera de conseguir más brevemente lo que usted llama al objetivo de su vida.

—¿Y cómo, señor Harman?

—Muy fácilmente. Ya ve usted que la fábrica en que nos encontramos no puede dar abasto a los trabajos que le han sido encomendados, trabajos cuyo número y extensión irá aumentando cada día, ¿no es verdad?

—Cierto—dijo Luciano;—y llegará el momento en que no tenga usted más remedio que adquirir más terrenos para construir en ellos nuevos talleres.

—Ese día ha llegado ya—dijo el industrial.

—¿Y tiene usted ya terrenos a la vista?

—Sí... los de usted.

—Pero usted sabe muy bien que yo no quiero venderlos.

—Por eso no le propongo a usted comprárselos. Hace tiempo he pensado que, para dar a mis negocios el desarrollo inmenso que pretendo, necesito tener un socio, y tras de largas y maduras reflexiones he decidido que ese socio sea usted.

—Yo? Yo socio de usted, exclamó Luciano sin atreverse a dar crédito a sus oídos.—Pero si esos terrenos no representan ni aun siquiera la milésima parte del valor de los edificios y del material que usted posee.

—Lo sé, mas no me importa. Yo le propongo, sin embargo, construir a mis expensas sobre los terrenos que usted posee en Alfortville una fabri-

ca de la misma importancia que ésta y constituirle a usted en propietario de la misma, en virtud de una escritura formalmente extendida, y ésta será la parte que usted aportará a la sociedad. Nuestras dos fábricas funcionarán paralelamente y todos los años nos repartiremos los beneficios. ¿Qué opina usted de mi proposición?

—Que al escuchar a usted me pregunto a mí mismo si no sueño.

—No, amigo mío, no sueña usted. La oferta es muy formal.

—Entonces, señor, no me atrevo a aceptarla... No reconozco en mi mérito alguno para merecerla...

—¿Sabe usted, señor Labroue, como he llegado yo a poseer una fortuna? ¿Sabe usted de que manera, yo, modesto mecánico, que no poseía más que grandes bríos y alguna habilidad en mi oficio, llegué a ser el socio de Jacobo Montimer.

—Gracias al trabajo.

—Sin duda alguna, pero no en la forma en que usted espera conseguirlo. Aquel gran industrial americano, al descubrir en mí especiales aptitudes me dió la mano de su hija y me asoció a sus negocios.

Luciano se estremeció. Santiago siguió diciendo:

—¿Por qué no he de seguir yo el ejemplo de Jacobo Montimer? ¿Por qué no me he de mostrar tan generoso como él? La parte de fortuna que le ofrezco a usted será la dote de mi hija...

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

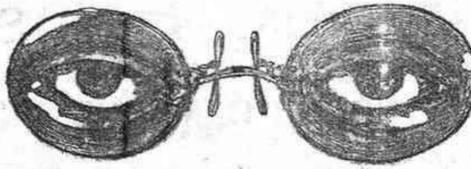
Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte



Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Droguería de Manuel Ramírez Filpés

Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acata de recibir un gran surtido de inyectable de la casa Adrian y Compañía de París, Histogenal No. 1ine Eliscer y Ampollas, Vino Nurry, Carnine-Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumectine, Linaza Tarín, Urseptine, Suerro Antipneumococcico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Susart, Depurativo Richelet, Febraxil Cere, Jubol, Pageol, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Clin, Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicero fosfato de Cal Granulada Adrian, Agua Vichy Ciestita y Catalán, Tricaicina Granulada y en Polvo etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos

Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. También se vende CARBON COK

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00

Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros 40.151.115'75

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales y pagarlos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quitas y demás combinaciones análogas, renas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

— BARCELONA —

Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viquec hijos de Juan La-Rocha,

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441, para da de coches y 190 Lonja de pescado.

Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.

Gratis a los pobres de 3 a 4.

Teléfono 474.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.

También se vende modelación de presupuestos municipales.

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz,